

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/359472146>

Arquitecturas en esquina y su solución estético-constructiva en el México del siglo XVIII

Chapter · October 2019

CITATIONS

0

1 author:



Alejandra Contreras Padilla

Universidad Nacional Autónoma de México

6 PUBLICATIONS 1 CITATION

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Arquitectura y urbanismo en el México Virreinal y Decimonónico [View project](#)

Arquitecturas en esquina y su solución estético-constructiva en el México del siglo XVIII

Alejandra Contreras Padilla

El siglo XVIII implicó en una serie de cambios que tuvieron un impacto a nivel de innovación constructiva, desarrollada por los arquitectos novohispanos en México. Si bien, los espacios civiles, religiosos o habitacionales tenían como común denominador el partido arquitectónico de claustro, o de crujías en torno a un patio. La particularidad vendrá cuando entre los años 1732-1736 el arquitecto Pedro de Arrieta construyera el Tribunal del Santo Oficio en la capital del Virreinato, en donde deja las cuatro esquinas del claustro exentas de columnas, por lo que se considera un alarde tecnológico de su tiempo.

Sin duda alguna, el edificio del Santo Oficio se convirtió en un referente, y esta solución posteriormente fue reproducida en otros edificios en la segunda mitad del siglo XVIII, destacando que, en al menos otros tres casos, se realiza el mismo ejercicio de hacer el acceso principal en la esquina del edificio por el corte a 45°, en el ochavo, pero será sólo en esa esquina del patio donde se elimine la columna, en las otras tres esquinas sí están presentes las columnas. Tal es el caso de la llamada «Casa Chata» en el centro de Tlalpan en la Ciudad de México de mediados del siglo XVIII, antigua casa de retiro de los inquisidores del Santo Oficio; La Caja Real, obra de arquitectura civil de 1764 en el actual estado de San Luis Potosí, así como en el Palacio del Conde de Súchil en el actual estado de Durango, que inició su edificación en 1764 a cargo del maestro Pedro de Huertas.

El Tribunal del Santo Oficio fue un edificio que representó un alarde constructivo durante la primera

mitad del siglo XVIII, por la solución que dio Arrieta en los rincones de claustro, al hacer un doble arco tranquilo y dar el efecto de estar suspendido el arco sin apoyo alguno al centro, para la segunda mitad del mismo siglo, siguió siendo un referente. El objetivo de este trabajo será el de identificar esta solución constructiva en el edificio del Santo Oficio y ver como esta solución estética y constructiva fue referente en otras tres construcciones del siglo XVIII en México.

EL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO

El Tribunal del Santo Oficio (figura 1) es un inmueble que se construyó en la capital del virreinato de la Nueva España por el Arquitecto Pedro de Arrieta, quien desde 1695 había sido nombrado maestro Mayor del Santo Oficio. En el lugar ya se había construido un edificio para albergar la casa de los Inquisidores, pero presentaba graves dificultades por hundimientos diferenciales por lo cual debía hacerse una nueva construcción. Sobre esto hay registros que ubican que desde 1723 se había enviado un proyecto a España para pedir la aprobación real, misma que se otorgó en 1732 cuando se empezó su construcción, terminándose el 25 de diciembre de 1736, en un tiempo extraordinario para la época de cuatro años. Que debía incluir la residencia de los inquisidores, los despachos y las secretarías para llevar a cabo los juicios, así como espacios para cárceles, funcionó



Figura 1
Portada principal del Tribunal del Santo Oficio (Foto: A. Contreras, 2019)

como Tribunal durante 84 años hasta que fue clausurado en 1820.

Lo particular de este edificio se centra en la solución técnica constructiva que resolvió el arquitecto con la finalidad de pretender que el edificio se integrara con la plaza ubicada en la contra esquina, esto lo logró colocando el acceso principal del edificio en la esquina y no en uno de los laterales como era lo común (figura 2). Al hacer el acceso en la esquina, se tenía vista directa al patio en donde se celebraban algunos de los juicios que reunían a las multitudes y con esta solución arquitectónica la gente también se

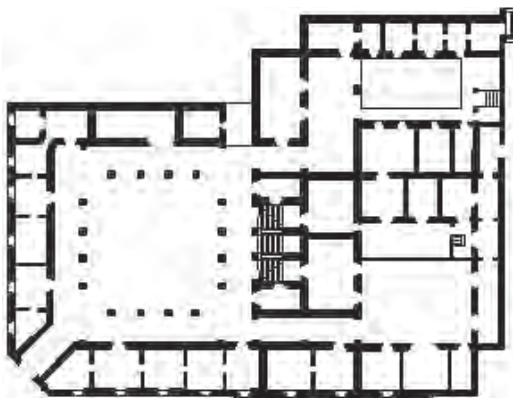


Figura 2
Planta arquitectónica del Tribunal del Santo Oficio (Plano elaborado por A. Contreras)

podía congregarse en la Plaza de Santo Domingo y seguir los procesos inquisitoriales que se realizaban al interior del edificio. De esta manera el patio del edificio de la Inquisición se extendía hasta la plaza de enfrente.

Con respecto al proyecto elaborado por Pedro de Arrieta, Fernández del Castillo rescata en su texto, que el proyecto fue sometido a la aprobación de dos arquitectos, ellos dijeron que, «les parecía excelente proyecto, y sobre todo admiración de la portada, pues goza de una y otra calle y de toda la plazuela... quedará con notable hermosura y con la novedad de singularizarse por única en este reino», por lo que decidieron aprobar el proyecto a partir de la propia descripción que hiciera Arrieta sobre esta edificación singular y única en el reino:

... y que el patio principal goce de una forma de cuadrado perfecto... y al mismo tiempo se consigue dejar un patio capaz para lo que se ofrezca en algún día de auto, y para lo mismo y mayor lucimiento he discurrido ochavar la esquina que da hacia la plazuela de Santo Domingo y dar en ella la puerta principal, en que podía ostentar y ser cosa notable su arquitectura, gozándose así por esquina tanto de la parte poniente como la sur, que son las dos calles que coge dicha Inquisición, desembocará directamente en dicha plazuela de Santo Domingo la puerta principal, con lo que parecerá que el Tribunal está en dicha plazuela... (Fernández y Castañeda 1986, 27).

La construcción de piedra, tezontle y cantería con una gran portada, la denominada «puerta chata» dando acceso al edificio por un lugar inusual, «la esquina», que generó una solución constructiva y funcional, al entrar en diagonal al patio (figura 3). El historiador de Arte Manuel Toussaint describe la solución tecnológica de manera clara y precisa, afirmando que, a pesar de parecer un malabarismo esta solución, son simplemente dos arcos cruzados, cuyas claves se prolongan hacia abajo para simular que cuelgan «sin que nada los soporte» (Toussaint 1990, 158).

La solución que desarrolla Arrieta para los rincones de claustro será mediante arcos rampantes o por tranquil, cuyos arranques están situados a distintos niveles, en un extremo del arco apoyándose sobre una columna adosada al muro, mientras que, en el otro extremo, se soporta en la segunda columna del claustro y no por la primera ya que esta no existe.



Figura 3
Solución de la esquina ochavada con la intersección del doble arco rampante (Foto: A. Contreras 2019)

Cuya total fábrica es especial, principalmente la construcción de los arcos de los cuatro ángulos de su patio principal por estar sostenidos sin pilares con sólo el corte de sus claves, cuyo artificio y primor solamente conocen los aficionados a la arquitectura, porque la vulgata mira estas cosas sin reparar en ellas lo admirable (Villaseñor y Sánchez [1775] 2005, 724).

Arrieta desarrolló un gran arco rampante o Tranquil, y en la piedra clave alarga la pieza hacía abajo, también a este tipo de arcos el historiador Toussaint



Figura 4
Modelo tridimensional de la solución de arcos dobles en la esquina del Palacio de la Inquisición (Elaborado por A. Contreras)

lo llama *Pendantif*, como un «pendiente» que pende o se cuelga del arco (Toussaint 1990, 158). Visualmente la imposta, pinjante, o la piedra clave que queda «suspendida» del arco genera el efecto visual de faltar el apoyo vertical (columna) y que el arco este suspendido sin apoyo al centro. Constructivamente el arco arranca en el muro apoyándose en la columna y del otro lado llega a otra columna, por lo que cada dovela está trabajando a la compresión a lo largo de los dos aparentes arcos que se forman, pero es uno solo que va del muro a la segunda columna del claustro (figura 4).

El edificio de la Inquisición es de dos pisos, con un patio cuadrangular, conformado por cuatro crujías, con arquerías en planta baja y en planta alta con arcos rebajados, columnas dóricas con base cuadrada.

LA CASA CHATA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO

La denominada Casa Chata (figura 5) se encuentra en la actual Alcaldía de Tlalpan en la Ciudad de México, en la esquina que forman las calles de Hidalgo y Matamoros. Desde el siglo XVII, Tlalpan fue conocido como San Agustín de las Cuevas. Sobre la casa que ahora nos ocupa, no hay registro de su fecha de construcción ni del arquitecto que la hizo, pero aparece en referencias hacia el segundo tercio del siglo XVIII, ya que se había consolidado la población española tanto civil como religiosa (Ponce 1997:17). Otro factor que consolidó el espacio urbano de la zona fue encontrarse en el camino de la salida sureste de la capital del virreinato, en donde franciscanos, dieguinos y dominicos, construyeron grandes casas que sirvieron como albergue a misioneros que emprenderían el largo viaje de la Ciudad de México, Cuernavaca, Taxco y finalmente el puerto de Acapulco para embarcarse a las Filipinas, o recibirlos en su viaje de regreso a la ciudad de México. En ese sentido, Tlalpan era el principio y el fin del camino hacia las Filipinas.

La Santa Inquisición tenía un terreno precisamente en este poblado, en la salida a Cuernavaca, con un huerto muy amplio en donde mandó construir un mesón que servía para hospedar a quienes llegaban o salían de la ciudad de México, y junto a este Mesón se construyó una residencia de campo para los Inquisidores mayores.

A pesar de que varios historiadores aseguran que este proyecto es de Pedro de Arrieta al ser el arquitecto de la Inquisición, y que este edificio formaba parte de las casas que tenían los señores inquisidores como fincas de descanso, la afirmación es incorrecta, ya que Pedro de Arrieta murió en 1737 y este edificio, aunque no se tiene fecha exacta de su construcción, aparece en registros después de la segunda mitad del siglo XVIII cuando Arrieta ya había muerto. Por otra parte, al analizar la obra de Arrieta, siempre se caracterizó por la simetría y ortogonalidad de sus diseños, con una limpieza y claridad en la composición arquitectónica «única y singular». Evidentemente el diseño de este edificio, en este sentido, no pudo haber sido obra del Arquitecto del Santo Oficio, por los ángulos inclinados, en donde además no coinciden los ejes de composición y la irregularidad de los espacios.

Lo mismo ocurre en la portada, Pedro de Arrieta no sucumbió ante las formas del barroco de su tiempo,

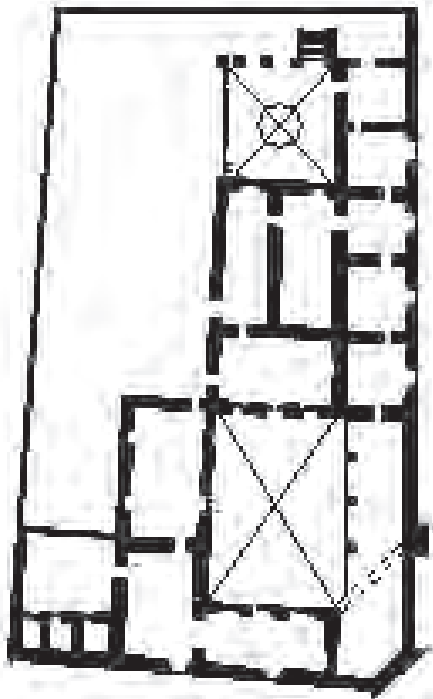


Figura 5
Planta arquitectónica de la Casa Chata (Elaborado por A. Contreras)

en donde predominaba el barroco estípite o el anástilo con decoraciones suntuosas. Él más bien hace una estilística un tanto austera, con elementos clásicos, pero, sobre todo, no utiliza las líneas rectas, siendo una particularidad de su obra las líneas rectas, lo que veremos en las plantas, en los alzados, en las molduras de puertas y ventanas. Los roleos que tiene en el frontispicio el acceso de la Puerta Chata, así como los elementos decorativos en el arquitrabe con elementos ondulatorios no podrían ser obra de Arrieta.

El edificio es de factura sencilla, de una sola planta, siendo el uso original el habitacional. La portada del edificio está dispuesta en la esquina, en el chafalán, con cantería de color rosado enmarcando la puerta, siendo esta el único acceso al inmueble (figura 6). Está flanqueada por pilastras de fuste con almohadillado, mientras que en el cerramiento tiene una moldura ondulante, también con un almohadillado típicamente barroco. Las pilastras se unen por encima del cerramiento con un entablamento en cuyo friso hay rosetones alternando con triglifos, así como dos grandes roleos con volutas que enmarcan al centro una cruz.

El muro donde se encuentra la portada remata en una molduración ascendente. El portón es de cedro blanco finamente tallado. En cuanto a las otras dos fachadas hay diferencias significativas, la fachada sur presenta un contrafuerte, que resulta extraño, al



Figura 6
Portada de la Casa Chata (Foto: A. Contreras, 2019)

ingresar al inmueble se distingue que es en esa sección donde se recibe el gran arco que genera el ochavo en el acceso, por otra parte, cornisas que rematan los nichos, de donde surgen las gárgolas de piedra, grandes ventanales con fierro forjado, con jambas de piedra. Mientras que, en la fachada poniente, las ventanas son de menores dimensiones y no presentan remates de cantería ni jambas que las adornen.

Al acceder al edificio se llega a un pórtico, que forma parte del patio principal. Está compuesto por dos arcos de medio punto y dos medios arcos en forma de asa de canasta, uno de ellos se apoya en el muro y el otro en la clave del amplio arco de entrada, paralelo al ochavo de la fachada (figura 7).

Los tres arcos que forman el pórtico descansan sobre columnas se sección octagonal, con modulación en su cubo y capitel del estilo dórico, realizadas de cantería rosa. El arco en chaflán se apoya en pequeñas columnas a manera de pilastras de sección octogonal y base cuadrangular en el cubo.



Figura 7
Detalle del arco paralelo al ochavo del acceso (Foto: A. Contreras)

Con respecto a la planta arquitectónica, el patio sólo tiene pasillo o corredor en el costado sur, compuesto por tres arcos y medio siendo en este dónde se encuentre el acceso. Es un edificio conformado por tres crujeas, el acceso principal que esta cortado a 45° tiene un arco escarzano, de aproximadamente seis metros de claro, que se desarrolla en sentido paralelo a la puerta de entrada de la esquina formando el zaguán. En los otros tres lados del patio de proporciones rectangulares, se abren las puertas y ventanas de diversas estancias con típica prolongación de jambas.

LA REAL CAJA DE SAN LUIS POTOSÍ

Se asume que Federico Cleere es el arquitecto que construyó el edificio, ya que fue designado por el visitador Gálvez en 1767 para construir las nuevas Casas Reales. Cuatro años después, el cavilado lo designó para que eligiera el sitio adecuado para que se construyera la nueva Alhóndiga. En el acta de la sesión se asentó que Cleere era persona «que logra felizmente una completa instrucción en lo práctico y mecánico que necesitan estas obras, tanto por el respectivo a comprar materiales en tiempos convenientes y lo demás que haga ahorros como en lo especulativo, por la inteligencia que posee en el noble arte matemático de la arquitectura, a que junta lo más apreciable que es un conocido celo y actividad por el bien público» (Cordero 2006:48).

El estilo arquitectónico apoya la autoría de Cleere por la similitud del tratamiento de la fachada de la Real Caja con la del Santuario de Guadalupe también en la ciudad de San Luis Potosí, obra comisionada al Tesorero real de 1772, y con algunos elementos de la Casa de Recogidas, también diseñada por él en 1774 y realizada con el auspicio de Francisco de Mora, Conde de Santa María de Guadalupe del Peñasco.

La particularidad de este edificio, como en los anteriores es el acceso ochavado en la esquina, en este caso el acceso se enmarca por unos dados con rombos que sostienen en el primer cuerpo, pilastras de orden toscano con estrías en el fuste (figura 8). Para enmarcar el entepiso, se extiende el entablamento hacia la calle para generar un balcón al centro. Mientras que en el segundo cuerpo las pilastras están rodeadas de una cintilla con el lema *Non plus ultra*, que se enreda en ellas.

Los capiteles son compuestos que a su vez reciben las volutas de la cornisa, la cual se eleva de manera semi trilobulada enmarcando un nicho que alberga una estatua de la Purísima. A los costados se elevan sendas columnas que abarcan los dos niveles del edificio de orden salomónico ricamente decoradas rematadas en pináculos.

El zaguán de planta hexagonal está cubierto por una bóveda de arista aparentemente dividida en seis gajos que centraliza el espacio. Del zaguán se pasa al patio, que parece ochavado por la disposición de los arcos que también los centralizan, aunque en realidad es cuadrado.

Con un patio cuadrangular, rodeado por tres cru-
jías, el último elemento que cierra el claustro es un espacio que sirve como conector para acceder al segundo patio (figura 9). El claustro está conformado por dos niveles, con columnas y arcos de medio punto, pero, particularmente en este caso, las cuatro esquinas del edificio están exentas de columnas. La so-



Figura 8
Fachada principal de la Real Caja (Foto: A. Contreras, 2017)

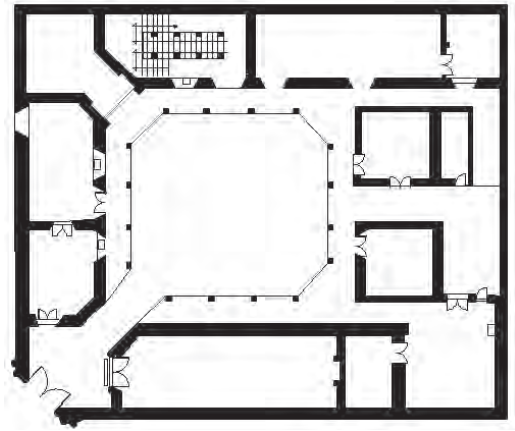


Figura 9
Planta arquitectónica de la Real Caja (Foto: A. Contreras, 2017)

lución constructiva que se da es la de trazar un arco que una en diagonal de las esquinas. El arco que se forma es un arco rebajado (figura 10).

Para Alicia Cordero, en el último tercio del siglo XVIII los arquitectos se interesaron en retomar elementos arquitectónicos del pasado y Cleere no fue la excepción, ya que siempre asumió una fuerte influencia en su obra del arquitecto Juan Caramuel (Cordero 2006: 55), a través de su tratado *Arquitectura recta y Oblicua* publicada en 1674. En la intro-



Figura 10
Detalle de la esquina del claustro con la solución de liga entre los arcos (Foto: A. Contreras, 2017)

ducción al Tratado se lee, que los arquitectos debían conocer su propio estilo y labrar las piedras emulando a los antiguos. Caramuel presentó estudios sobre la deformación óptica al ver las balastradas y columnas en planos oblicuos, y para corregirla, desplazó los elementos, para que el espectador disfrute visualmente de una obra armónica y equilibrada. Esto puede identificarse en los capiteles desplazados de las columnas de la escalera de la Real Caja, se reconoce el intento de aplicar esta corrección.

La portada dispuesta por Cleere en ochavado, remite a la que utilizó Arrieta en 1733, en el Palacio de la Inquisición en la Ciudad de México. Este corte a 45° le da una amplitud en el espacio urbano al edificio, haciendo que destaque entre las calles angostas en que se encuentra.

Entre las referencias que pueden identificarse con respecto a algunas soluciones arquitectónicas implementadas en el Palacio de la Inquisición podemos establecer las siguientes, en primer lugar a la que hace referencia el Arquitecto de la Real Caja Federico Cleere, que de manera explícita segura que el edificio proyectado por él, está basado en el Tratado de Arquitectura Oblicua de Juan de Caramuel,¹ en este tratado que se divide en la arquitectura recta y la oblicua, siendo esta segunda en la que profundice sus estudios Cleere.

Para Juan de Caramuel la diferencia entre la arquitectura recta y la oblicua consiste en:

Edificare recte, es edificar bien, edificar guardando las leyes y reglas del arte *Ædificare recta*, es edificar muros a línea recta y junto a ellos se ponen estatuas y columnas según las leyes de las líneas rectas y paralelas, y los Angulos Rectos prescriben, Añado, que *Ædificare oblique*, es edificar muros, que con otros, con quines hazen angulo obliquo, tengan buena correspondencia (Caramuel, T II, Art. 1 1679:2).

En este sentido, para Caramuel, la arquitectura oblicua no sólo tiene que ver con la construcción de edificios en superficies inclinadas, o al diseño de las rampas de las escaleras con determinado ángulo, específicamente con respecto al tema que nos ocupa, aquí podría estar la justificación del acceso ochavado «rompiendo» la ortogonalidad del edificio, generando esta arquitectura de ángulos. Esto lo describe ampliamente en el Artículo III, De la *Ichonographia*, o *Sciographia*, donde hay una sección titulada «De las especies de la oblicuidad», en donde analiza de manera analítica apoyado en ilustraciones sobre los dis-

tintos ángulos que pueden lograrse en los planos de los edificios. En la lámina II sobre la oblicuidad de los muros y la Lámina III, presenta la planta de un edificio con «cortes» en ángulo para jerarquizar y ampliar el acceso, así como muros con cierto ángulo en los vanos que representan las ventanas.

De quantos modos fe puede un muro comparar y componer con otro; y como fe ha de cubrir de Arcos o Vovedas.

Aunque algunas veces por neecessidad erigen Muros Oblicuos los Artifices; otras lo hazen fin ella, para mostrar fu ingenio, y quanto puede el Arte de la Architectura, fi fe eftudia con curiosidad. (Caramuel, 1679:105)

Otra referencia significativa será la que se encuentra en el Tratado de Claudio Francisco Milliet Decha-

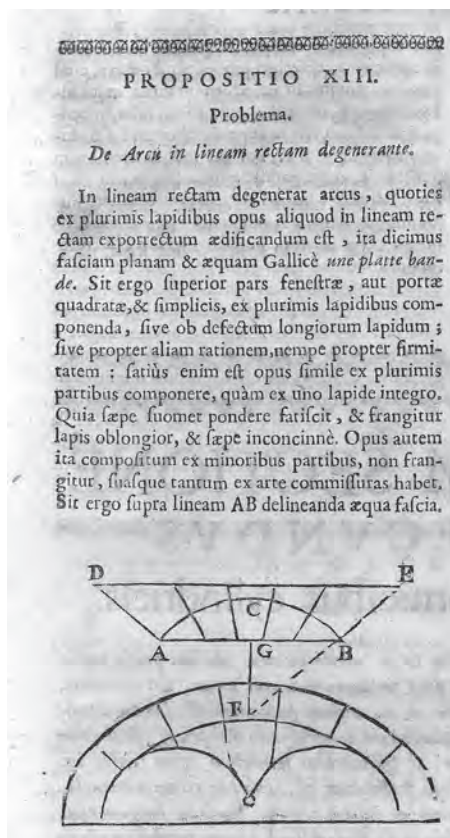


Figura 11
Detalle de la ilustración de un arco doble con piedra clave alargada hacia abajo del Tratado *Cursus Mundus Mathematicus* (Libro I, p.629)

les, *Cursus Mundus Mathematicus* 1690. En la Sección XIV se plantean los propósitos o principios geométricos que debe mantener la arquitectura. En el propósito XI, se describe el problema sobre el trazo de lo que aquí se denomina un arco de pies desiguales, o el arco tranquilo, este arco de pies desiguales, como ordinariamente lo llaman rampante. Mientras que en la sección XIII, se presenta un arco cuya piedra clave esta prolongada hacia abajo (figura 11).

Siguiendo con el tema de los tratados, en el Tratado *De Edificatoria* de Leon Baptista Alberti, L.1, p.25, está la siguiente descripción:

Y no dexaré de decir aquí que he notado por cosa señalada y digna de decir acerca de los antiguos, que estas aberturas, y los arcos de las bóvedas fueron puestos de tal suerte por los arquitectos antiguos en los templos, que si quitaredes todas las columnas de dentro, como queden arcos de las aberturas y las bóvedas de los techos no se caeran, de tal suerte son las guías de todos los arcos sobre que cargan las bóvedas tiradas hasta el suelo de maravilloso artificio, conocido de pocos que esta firme obra retribiendo en solo los arcos, porque como a ellos la tierra les es cuerda finísima (libro, 1, cap. XII, 25).

PALACIO DEL CONDE DEL VALLE DE SÚCHIL

Se encuentra en la esquina de la actual calle de Francisco I. Madero y 5 de Febrero, antes calle Real y de San Francisco, en la actual Ciudad de Durango capital del estado del mismo nombre. Este palacio lo mandó construir el Coronel de infantería Don José Carlos de Agüero no como palacio nobiliario sino como Casas reales del reino de Nueva Vizcaya. Al saber el Rey el costo y suntuosidad del edificio, recomendó que fuese vendido por considerarlo excedido en su tamaño y ostentación. Este inmueble fue construido en 1764 por el maestro Pedro de Huertas, por encargo de Don Joseph Ignacio del Campo y Larrea (Bargellini, 1999:134), quien fue nombrado primer Conde del Valle de Súchil en Durango, por el rey Carlos III de España. La casa fue adquirida por José del Campo Soberón al ser nombrado teniente del Gobernador y Capitán General de la Nueva Vizcaya.

El palacio se encuentra en esquina, en un terreno rectangular, el ángulo que forma en la esquina se encuentra cortado a 45° formando un ochavo enmarcado por pilastras de cantería rematadas en la parte superior por pináculos. La planta baja es más sencilla, con pi-

lastras rectilíneas, mientras que en el segundo cuerpo se desarrollan columnas estípites y tableros forrados de relieves. En el friso hay decoraciones de guinaldas, listones, conchas, frutas y flores (figura 12).

Pasando la esquina, se accede al pórtico para llegar al primer patio que es cuadrado, bordeado por pasillos en cuatro de sus lados y tres crujías, dos de ellas dando a la calle y la tercera la que se encuentra al fondo dividiendo el predio y formando atrás con otras tres crujías, otro patio rectangular de tres corredores.

Así como se forma ochavo en la esquina por donde se entra al palacio, así se forma otro en la esquina del primer y principal patio, sostenido por un par de arcos cruzados al modo del palacio de la Inquisición de la Ciudad de México, falseando éstos en la esquina con una dovela clave colgante que simula dos arcos en este paramento, pero en planta alta no se resolvió así de manera muy sencilla se colocó un arco a 45° formando el ochavo. De planta rectangular, este edificio presenta dos crujías, al igual que la Real Caja, en uno de los costados se ubica el núcleo de la escalera que comunica con el segundo patio (figura 13).

El primer y principal patio cuadrado con crujías en tres lados está rodeado en la planta baja por columnas toscanas que arrancan de plintos cúbicos, tanto los fustes como los arcos rebajados que sostienen éstas se encuentran decorados con estrías móviles y las enjutas con motivos vegetales de extraordinario labrado, divididos por impostas de donde arrancan las



Figura 12

Portada principal del Palacio del Conde de Súchil (Foto: A. Contreras, 2009)

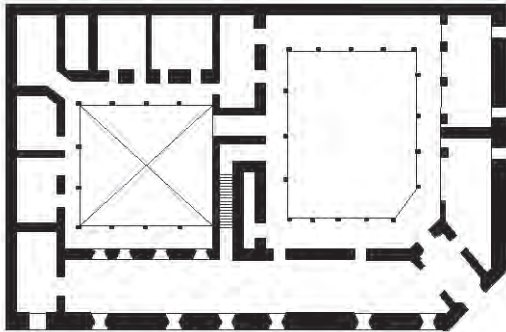


Figura 13
Planta arquitectónica del Palacio de Súchil (Plano elaborado por A. Contreras, 2009)

columnas de orden toscano. El patio remata con un entablamento y cornisa, el primero adornado con motivos geométricos y el segundo con una especie de onda.

En la planta baja se encontraban hacia la calle las oficinas de los administradores y encargados de las Haciendas propiedades del Conde y las bodegas y caballerizas al fondo y en el segundo patio. En la segunda planta, vivía la familia con sus alcobas, asistencias, comedor, antecomedor, cocinas y el salón de estrado. De la puerta principal separa al primer patio a través de un zaguán. De inmediato, llama la atención el arco con clave colgante en el corredor frente a la entrada. El patio es un espacio rodeado por cuatro corredores con arcos y columnas cubiertas por relieves en zigzag. En el corredor sur del patio, otro arco con clave colgante introduce la escalera compuesta por dos rampas, que dan al segundo patio de la casa.

Este es el edificio que más se asemeja estructuralmente a la solución desarrollada por Arrieta, en el Tribunal del Santo Oficio, con su característica fachada achaflanada que como da a la esquina, fue recortada para mostrarse de frente a la plaza. El arco con clave colgante del patio que da a la entrada es una de las características que lo singularizan, sin apoyo de columnas es todo un riesgo arquitectónico (figura 14).

Antiguamente, frente a la portada, se abría la plazuela del conjunto de edificios franciscanos de la ciudad: la iglesia de San Francisco, el convento de San Antonio y la capilla de la Tercera Orden (Bargellini, 1999:126). En otras palabras, la portada de la casa decoraba una de las fachadas que rodeaban la



Figura 14
Detalle del arco con clave colgante (Foto A. Contreras, 2009)

plaza, otra similitud con el Palacio de la Inquisición en México y la Plaza de Santo Domingo, en la actualidad ya no existe la plaza, ni las construcciones franciscanas destruidas hacia 1917.

Para el Historiador Francisco de la Maza, el palacio de Súchil es el edificio más importante de la arquitectura civil novohispana en la Ciudad de Durango al que considera el edificio colonial más hermoso de la ciudad y de todo el norte de México (De la Maza 1948). Ciertamente no tiene rival en ninguna otra casa señorial construida en esa época en aquella vasta región, resultado del desarrollo que caracterizó la capital de la Nueva Vizcaya en el siglo XVIII.

REFLEXIONES FINALES

Al ver las similitudes formales y constructivas que presentan estos edificios, siempre se toma como referencia que el modelo a seguir fue el Palacio del San-

to Oficio y que fue el que sirvió de modelo para hacer otras construcciones. Pero la duda surge cuando, el arquitecto de la Real Caja afirma que su obra está inspirada en el Tratado de Juan de Caramuel de 1678 sobre Arquitectura Oblicua y no es una obra inspirada en el edificio de Arrieta.

A pesar de presentar soluciones diferentes en el diseño de los patios, en la solución constructiva que se da en las esquinas, el palacio de Súchil, constructivamente hablando, es el que más se asemeja a la obra del Santo Oficio. El rincón del claustro presenta el arco doble con el pinjante al centro, pero las dovelas en este caso tienen mayor decoración con las estrías móviles. También existe la similitud del contexto urbano, al encontrarse en contra esquina de una plaza, lo que permitía prolongar el ángulo de visión desde la plaza, por el acceso ochavado, hasta el interior del patio del palacio y viceversa. En la actualidad la plaza desapareció y en su lugar hay una construcción, mientras que la Casa Chata, atribuida a Pedro de Arrieta, es el diseño más sencillo y la solución de la Real Caja es la de poner los arcos de las esquinas en diagonal y no arcos dobles como en los otros tres casos.

Evidentemente los Tratados de Arquitectura son la base de gran parte de la arquitectura desarrollada en la Nueva España, en este sentido surge la duda sobre la influencia del Palacio de la Inquisición en el Diseño de la Real Caja o si fue la influencia de los Tratados de Arquitectura de la época. Evidentemente es la suma de ambas. Aunque no hay un registro minucioso sobre las obras que pudo haber tenido Pedro de Arrieta en su acervo, evidentemente por el rango y los puestos que ocupó al ser Maestro Mayor de la Ciudad, Maestro Mayor de la Catedral y Maestro Mayor del Santo Oficio debió contar con estas publicaciones. Si fue el Tratado de Arquitectura, o el propio edificio fue el que influyó en la materialización de otros con las mismas soluciones estético – constructivas, presupone el conocimiento tanto de los Tratados y sus contenidos, como de la obra de Arrieta en la capital del Virreinato para otros arquitectos durante la segunda mitad del siglo XVIII.

NOTAS

1. En la introducción del Tratado se describe que Juan Caramuel fue un monje cisterciense, Doctor y profesor de

Santa Teología en la Universidad de Lovaina en la región de Flandes. Arzobispo de Praga, Obispo de Satriano y Campagna (ambas localidades en Italia) y Escrutador del Consejo de su Majestad Felipe II. Resulta significativo que, en la introducción al segundo tomo sobre Arquitectura oblicua, se afirma que este es el primer libro que se ha escrito sobre el tema.

LISTA DE REFERENCIAS

- Alberti, León Baptista. 1582. *Los diez libros de Arquitectura*. Online: <http://www.cehopu.cedex.es/img/bibliotecaD/1582Losdiezlibrosdearquitectura.pdf>
- Amerlinck, María Concepción. 1981. Pedro de Arrieta, su origen y testamento. *Boletín de Monumentos Históricos*, época primera, 6. México: INAH.
- Amerlinck, María Concepción. 2011. Pedro de Arrieta y su tiempo. En *Pedro de Arrieta. Arquitecto (1692-1738)*. México: UNAM – CONACULTA.
- Bargellini, Clara; Curiel Gustavo et. al. 1999. *Casas Señoriales del Banco Nacional de México*. México: Fomento Cultural Banamex.
- Berlín, Heinrich. 1945. El arquitecto Pedro de Arrieta. *Boletín del Archivo General de la Nación*, 16 (1).
- Caramuel, Juan de. 1678. *Arquitectura civil recta y oblicua*. Vegeven: En la imprenta obispal por Camillo Corrado. Online: <https://archive.org/details/architecturacivi-00cara/page/n852>
- Casa de la Cultura CITYBANAMEX. Palacio del Conde del Valle de Súchil: <http://fomentoculturalbanamex.org/casasdeculturalbanamex/palaciodesuchil/arquitectura/>
- Cordero Herrera, Alicia, 2006. La Real Caja de San Luis Potosí. *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 7, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Cortés Rocha, Xavier y Coral Ordoñez Nischil. 2016. *Restauración de los anexos de la calle de la perpetua. Antiguo Palacio de Medicina*. México: UNAM.
- De la Maza Francisco, 1948. *La ciudad de Durango*. México: Editorial Grama.
- De la Maza, Francisco. 1951. *El Palacio de la Inquisición (Escuela Nacional de Medicina)*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas - UNAM.
- Miguel de León Portilla. 2005. *José Antonio de Villaseñor y Sánchez. Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. Seguido dl Suplemento al Theatro Americano de la Ciudad de México en 1755*. México: UNAM.
- González Cárdenas. Francisco J. 1994. *El palacio o casa nobiliaria en la Nueva España*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Arquitectura. División de estudios de Posgrado e investigación. México.

- Fernández del Castillo, Francisco y Hermilo Castañeda Velasco. 1986. *Del Palacio de la Inquisición al Palacio de la Medicina*. México: UNAM.
- Fernández, Martha. 1985. *Arquitectura y Gobierno virreinal. Los Maestros Mayores de la Ciudad de México siglo XVII*. México: UNAM.
- Milliet de Chales, Claude-François. 1690. *Cursus seu mundus mathematicus. Lugduni*: Apud Anissonios, Joan. Posuel & Claud. Rigaud. Online: <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=420342>
- Montero, Margarita y González, Clara. 1997. *La Casa Chata de Tlalpan. Semblanza de una vieja casa de campo*. México: CIESAS.
- Ortiz Macedo, Luis. 1990. *La Hacienda de San Agustín de las Cuevas*. México: Coordinación Afianzadora Insurgentes.
- Ortiz Macedo, Luis. 2004. *La Historia del Arquitecto mexicano. Siglos XVI – XX*. México: Grupo Editorial Proyección de México.
- Ramírez Montes, Mina. 1987. *La Escuadra y el cincel. Documentos obre la construcción de la Catedral de Morelia*. México: UNAM.
- Romero de Terreros, Manuel, 1953. Una Antigua casa de Campo en *Anales Instituto de Investigaciones Estéticas*, No. 21. México: UNAM.
- Toussaint, Manuel. 1974. *Arte colonial en México*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas - UNAM.

